



Castilla-La Mancha



**Escuela de
Administración
Regional**

CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

CUERPO SUPERIOR

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

ACCESO PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 05 de diciembre
de 2024 (D.O.C.M. n.º 244, de 18 de diciembre de 2024)**

Fecha de examen: 12 de octubre de 2025

1. **Según la Ley 9/2017, de contratos del sector público, ¿pueden concurrir empresas agrupadas a una licitación de un contrato público?:**
 - a) No, siempre debe ser la presentación a la licitación de forma individual, independientemente de las subcontrataciones posteriores.
 - b) Sí, mediante una unión temporal de empresas.
 - c) No, salvo casos excepcionales tasados por la propia norma.
 - d) Sí, pero solo en los casos previamente autorizados por el órgano de contratación.
2. **Según la Ley 9/2017, de contratos del sector público, ¿cuál es la vigencia de las clasificaciones de las empresas contratistas?:**
 - a) La vigencia máxima será por diez años, renovable por otros cinco años más.
 - b) La vigencia se debe ir renovando todos los años por la administración competente.
 - c) La vigencia es indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión.
 - d) La vigencia será la que solicite la empresa que como máximo tendrá un límite de tiempo de cinco años.
3. **Según la Ley 9/2017, de contratos del sector público, ¿cuándo es exigible una garantía provisional acordada por el órgano de contratación en la licitación de un contrato público?:**
 - a) No procede su exigencia, salvo cuando excepcionalmente lo considere necesario el órgano de contratación y lo justifique motivadamente en el expediente.
 - b) Siempre procede su exigencia en todos los contratos públicos.
 - c) Es discrecional su exigencia por el órgano de contratación según el tipo de contrato.
 - d) Procederá cuando no sea exigible la garantía definitiva del contrato por algunos de los motivos tasados en la ley.
4. **Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, las entidades del sector público ¿pueden contratar verbalmente?:**
 - a) Sí, cuando el presupuesto base de licitación del contrato de obras sea inferior a 50.000 euros, IVA excluido.
 - b) No podrán contratar verbalmente nunca.
 - c) No podrán contratar verbalmente, salvo que el contrato tenga carácter de urgencia.
 - d) No podrán contratar verbalmente, salvo que el contrato tenga carácter de emergencia.
5. **¿Pueden ser modificados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares con posterioridad a su aprobación?:**
 - a) Siempre.
 - b) Nunca.
 - c) Solo si no conlleva la retroacción de actuaciones.
 - d) Solo por error material, de hecho o aritmético.
6. **Los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, en el caso en que se introduzcan modificaciones significativas en los pliegos de la contratación, no considerándose como tales cambios en:**
 - a) El responsable del contrato.
 - b) La clasificación requerida.
 - c) Las obligaciones del adjudicatario.
 - d) El cambio o variación del objeto del contrato.
7. **¿Qué ocurre si el contratista no acepta una modificación del contrato administrativo, no prevista, que supera el 20 % del precio?:**
 - a) Se le impone por vía administrativa.
 - b) Se suspende el contrato.
 - c) Se resuelve el contrato.
 - d) Se reduce el alcance de la obra.
8. **¿Qué debe justificar técnicamente el director facultativo de una obra pública para proponer una modificación del contrato?:**
 - a) El ahorro económico.
 - b) La mejora del diseño.
 - c) La conformidad del contratista.
 - d) La necesidad para cumplir el objeto del contrato.

9. **A los efectos de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, son obras de rehabilitación:**
- a) Aquellas que tienen por objeto reparar una construcción conservando su estética, respetando su valor histórico y manteniendo su funcionalidad.
 - b) Las que tengan por objeto el derribo o la destrucción de un bien inmueble.
 - c) Aquellas que tienen por objeto reparar una construcción conservando su estética, respetando su valor histórico y dotándola de una nueva funcionalidad que sea compatible con los elementos y valores originales del inmueble.
 - d) Las necesarias para enmendar un menoscabo producido en un bien inmueble por causas fortuitas o accidentales.
10. **A los efectos establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público con respecto a los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por:**
- a) El constructor.
 - b) La unidad administrativa tramitadora.
 - c) El órgano de contratación.
 - d) El director facultativo.
11. **Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, ¿puede el órgano de contratación instrumentar la contratación de personal a través de un contrato de servicios?:**
- a) Únicamente los que por razón de la cuantía se tramiten como contratos menores.
 - b) Solo si queda asegurado el derecho de subrogación.
 - c) Siempre que se cumpla la legislación laboral vigente, además de la Ley 9/2017.
 - d) En ningún caso.
12. **Según la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), cuando las Administraciones públicas actúen como agentes del proceso de la edificación se registrarán:**
- a) Por lo dispuesto en la LOE, y en lo no contemplado en la misma por las disposiciones de la legislación de contratos de las Administraciones públicas, a excepción de lo dispuesto sobre garantías de suscripción obligatoria.
 - b) Por lo dispuesto en la legislación de contratos de las Administraciones públicas, en todo caso.
 - c) Por lo dispuesto en la legislación de contratos del sector público y en lo no contemplado en la misma por las disposiciones de la LOE, a excepción de lo dispuesto sobre garantías de suscripción obligatoria.
 - d) Por lo dispuesto por la LOE, a excepción de lo dispuesto sobre garantías de suscripción obligatoria.
13. **Según la Ley de Ordenación de la Edificación, ¿qué intervenciones sobre edificios requieren un proyecto?:**
- a) Todas las intervenciones tanto en edificios de nueva construcción como en edificios existentes.
 - b) Las de nueva construcción incluso aquellas de una sola planta y de escasa entidad constructiva que no tengan carácter residencial ni público.
 - c) Las que conlleven un coste superior a los 1000€/m².
 - d) Aquellas en edificios existentes, siempre y cuando alteren su configuración arquitectónica, o cuando tengan por objeto cambiar el uso característico del edificio.
14. **La Parte I del Código Técnico de la Edificación establece que el objetivo del requisito básico "Seguridad en caso de incendio", consiste en reducir como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento:**
- a) El riesgo de que los usuarios y el edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental.
 - b) A límites aceptables el riesgo de que los edificios sufran daños derivados de un incendio, cualquiera que sea su origen.
 - c) A límites aceptables el riesgo de que los edificios sufran daños derivados de un incendio de origen accidental.
 - d) A límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental.
15. **Según el Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio, un sector bajo rasante es:**
- a) Un local de riesgo especial bajo rasante, en uso aparcamiento.
 - b) Un sector de incendio en el que los recorridos de evacuación de todas sus zonas deben salvar necesariamente una altura de evacuación ascendente igual o mayor a una planta o 3,00 metros.
 - c) Un local de riesgo especial bajo rasante, en cualquier uso.
 - d) Un sector de incendio en el que los recorridos de evacuación de alguna de sus zonas deben salvar necesariamente una altura de evacuación ascendente igual o mayor que 1,5 m.

16. **Una escuela infantil de una sola planta, ¿puede tener una sola salida, según el Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio?:**
- a) Sí, en todo caso, basta con una sola salida, al estar en planta baja.
 - b) Siempre debe tener más de una salida de planta, a los efectos del DB SI.
 - c) Puede tener una sola salida de planta si la ocupación no excede de 50 alumnos.
 - d) No puede tener una sola salida de planta con independencia del número de alumnos.
17. **¿Qué edificios deben contar con viales de aproximación de vehículos de bomberos de anchura mínima libre de 3,5 m, según el Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio?:**
- a) Todos los edificios de uso docente.
 - b) Los edificios con una altura de evacuación ascendente mayor que 3 m.
 - c) Todos los edificios de uso público.
 - d) Los edificios con una altura de evacuación descendente mayor que 9 m.
18. **Para el uso Residencial Público, ¿En qué caso será necesaria la instalación de Instalación automática de extinción?:**
- a) En todo caso.
 - b) Si existe más de un sector de incendios y la altura de evacuación es superior a 24 metros.
 - c) Si la altura de evacuación excede de 28 metros o la superficie construida del establecimiento excede de 5.000 m².
 - d) En ningún caso, por tratarse de uso Residencial.
19. **Los espacios con asientos fijos para el público, tales como auditorios, cines, salones de actos, espectáculos, etc., dispondrán de la siguiente reserva de plazas para usuarios de silla de ruedas:**
- a) Una plaza reservada por cada 200 plazas o fracción.
 - b) Una plaza reservada por cada 100 plazas o fracción.
 - c) Un 5% del número total de asientos fijos con un mínimo de 3.
 - d) Las definidas para cada uso concreto con un mínimo de 2.
20. **Según el DB SUA Seguridad de utilización y accesibilidad, los pasillos mecánicos ¿pueden considerarse parte de un itinerario accesible?:**
- a) No, en ningún caso.
 - b) Sí, siempre que tenga una anchura libre de paso mínima de 1,20 m.
 - c) Sí, si mantiene una pendiente en sentido de la marcha menor o igual al 4%.
 - d) No, salvo que el pasillo mecánico esté parado.
21. **Las acciones provocadas por el uso de un helicóptero sobre un edificio deben considerarse, según el DB SE-AE de seguridad estructural, acciones en la edificación:**
- a) Acciones permanentes.
 - b) Acciones accidentales.
 - c) Acciones variables.
 - d) Acciones específicas.
22. **Según el DB SE-AE de seguridad estructural, acciones en la edificación, los valores característicos de las sobrecargas uniformes de uso para zonas administrativas (categoría B) son:**
- a) Las establecidas de manera genérica por el DB SE-AE.
 - b) 3 KN/m².
 - c) 2 KN/m².
 - d) 2 KN/m² para el subgrupo B1 y 3 KN/m² para el subgrupo B2.
23. **¿Cuál es la exigencia básica recogida en el documento HS-4, dentro del CTE?:**
- a) Protección acústica.
 - b) Evacuación de aguas.
 - c) Suministro de agua.
 - d) Protección frente al radón.
24. **¿Cuál es el objetivo principal de la exigencia básica HS 6 del CTE?:**
- a) Garantizar la protección frente a la humedad.
 - b) Establecer medidas para limitar la exposición al gas radón en el interior de los edificios.
 - c) Regular la recogida y evacuación de residuos.
 - d) Garantizar la calidad del aire interior

25. **Según el CTE DB HR, el ruido rosa:**
- a) Se utiliza para efectuar medidas normalizadas.
 - b) Es un ruido monótono y agradable al usuario.
 - c) Es aconsejable en zonas de uso hospitalario y centros de mayores.
 - d) Se utiliza para determinar el coeficiente de reverberación exclusivamente en bibliotecas.
26. **En relación con el DB SE Seguridad Estructural, el objetivo del requisito básico "Seguridad estructural" consiste en asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a:**
- a) Acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.
 - b) Acciones e influencias previsibles e imprevisibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.
 - c) Acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su uso previsto, no durante su construcción.
 - d) Acciones e influencias imprevisibles a las que pueda estar sometido durante su construcción.
27. **Respecto al Informe de Evaluación de Edificios (IEE) en Castilla-La Mancha, ¿qué ocurre si sobre un edificio se ha iniciado un expediente de declaración de ruina?:**
- a) Que queda exento de la obligación de disponer de IEE.
 - b) Que se debe elaborar y registrar el IEE de forma inmediata.
 - c) Que debe disponer de IEE, debidamente registrado, en tres meses desde el acuerdo de inicio del expediente de declaración de ruina.
 - d) Que se deberá elaborar y registrar el IEE en el plazo improrrogable de un mes, desde la resolución de declaración de ruina.
28. **Indique cuál de las siguientes afirmaciones es cierta, en relación a los tipos de suministro conforme al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión:**
- a) Los suministros complementarios se clasifican en: suministro de socorro, suministro de reserva y suministro duplicado.
 - b) Con carácter general, los suministros pueden ser normales o especiales.
 - c) El suministro de socorro es el que está limitado a una potencia receptora mínima equivalente al 50 por 100 del total contratado para el suministro normal.
 - d) Los suministros normales son los que se efectúan para abonados domiciliados en parcelas urbanas, en las que puede dar servicio al menos una empresa suministradora.
29. **La responsabilidad sobre la acometida eléctrica (incluida la inspección y verificación final) será de:**
- a) La OCA certificadora de la instalación.
 - b) El instalador homologado.
 - c) El abonado.
 - d) La empresa suministradora.
30. **¿Cuál es la función principal del Servicio de Prevención en una empresa constructora?:**
- a) Contratar personal para la obra.
 - b) Elaborar el presupuesto de seguridad.
 - c) Asesorar y apoyar en la gestión preventiva.
 - d) Supervisar la ejecución del proyecto arquitectónico.
31. **¿Qué obligación tiene el poseedor de residuos de construcción y demolición según el Real Decreto 105/2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición?:**
- a) Incluir en el proyecto de obra un estudio de gestión de los residuos.
 - b) Incorporar en las certificaciones mensuales el coste de valorización de los residuos.
 - c) Presentar antes del inicio de la obra un plan de gestión de residuos.
 - d) Utilizar solo materiales reciclados en los acabados de tipo plástico.

32. **Según la Ley de Ordenación de la Edificación, ¿qué necesita un Laboratorio de Ensayos para ejercer su actividad en España?:**
- a) Estar acreditado como tal por la Entidad Nacional de Acreditación ENAC.
 - b) Estar acreditado como tal por la Entidad Nacional de Ensayos, Calibración y Análisis, ENECA.
 - c) Presentar una declaración responsable por cada uno de sus establecimientos físicos, desde los que presta sus servicios, ante el organismo competente de la Comunidad Autónoma.
 - d) Presentar ante el Registro General del CTE, acreditación emitida por la Comunidad Autónoma de haber realizado ensayos en su territorio durante, al menos 5 años.
33. **¿Cuál es la función urbanística básica de los Ayuntamientos en la que ninguna otra administración puede sustituirles sin ley expresa?:**
- a) Declarar proyectos de interés regional.
 - b) Conceder licencias urbanísticas.
 - c) Aprobar Proyectos de Singular Interés autonómicos.
 - d) Fijar las condiciones básicas estatales.
34. **Según el texto refundido de la LOTAU, la edificabilidad lícitamente realizada sobre una parcela o solar en el momento de la ejecución urbanística es el:**
- a) Aprovechamiento tipo.
 - b) Aprovechamiento preexistente.
 - c) Aprovechamiento privativo.
 - d) Excedente de aprovechamiento.
35. **De acuerdo con el texto refundido de la LOTAU, los convenios urbanísticos deberán someterse a información pública:**
- a) Solamente cuando impliquen innovaciones del planeamiento en vigor.
 - b) Los convenios urbanísticos no necesitan someterse a información pública.
 - c) Tras la elaboración de la propuesta de texto definitivo, por un periodo mínimo de veinte días.
 - d) Una vez negociado y suscrito su texto inicial, por un periodo mínimo de veinte días.
36. **En un Programa de Actuación Urbanizadora, la proposición jurídico-económica comprenderá los siguientes aspectos:**
- a) Definición y esquema de las obras de urbanización, describiendo, como mínimo, los elementos significativos y relevantes que permitan determinar su coste total.
 - b) Desarrollo de las relaciones entre el urbanizador y los propietarios justificando en su caso la disponibilidad de aquél sobre los terrenos de éstos, los acuerdos ya alcanzados y las disposiciones relativas al modo de retribución del urbanizador.
 - c) Una propuesta de convenio urbanístico a suscribir entre el adjudicatario, la Administración actuante y los propietarios afectados.
 - d) Definición de los recursos disponibles para los abastecimientos básicos, modo de obtención y financiación.
37. **Según el texto refundido de la LOTAU los convenios urbanísticos, una vez perfeccionados, tienen la naturaleza de:**
- a) Contratos civiles privados.
 - b) Actos administrativos reglados.
 - c) Instrumentos de planeamiento.
 - d) Convenios jurídico-administrativos.
38. **Las Instrucciones Técnicas del Planeamiento son aprobadas por:**
- a) Decreto del Consejo de Gobierno.
 - b) La persona titular de la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística.
 - c) La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - d) La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
39. **De acuerdo con el texto refundido de la LOTAU, el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento de ordenación territorial y urbanística deberá realizarse:**
- a) Por la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística en todos los casos.
 - b) Por la Administración actuante de manera directa.
 - c) Por el propietario del suelo.
 - d) Por el promotor del instrumento.

40. **Un Plan de Ordenación Municipal deberá someterse nuevamente a información pública durante su tramitación cuando se incorporen, respecto al documento sometido a información pública:**
- a) Nuevas determinaciones derivadas de las alegaciones formuladas.
 - b) Nuevas determinaciones derivadas de informes emitidos por otras Administraciones.
 - c) Modificaciones sustanciales.
 - d) Un Plan de Ordenación Municipal nunca se somete dos veces a información pública.
41. **Las construcciones y los recintos que, por su valor histórico o artístico, deban ser objeto de protección dirigida a la preservación cuando menos de los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial y los que presenten valor intrínseco, deberán incluirse en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos con nivel de protección:**
- a) Integral.
 - b) Parcial.
 - c) Ambiental.
 - d) Monumental.
42. **De acuerdo con el Reglamento de Suelo Rústico, se adscribirán al suelo rústico no urbanizable de protección ambiental, cuando no se encuentren en el interior de casco urbano o completamente rodeados por suelo urbano o urbanizable:**
- a) Los bienes de dominio público pecuario y sus zonas de protección.
 - b) Los montes catalogados de utilidad pública.
 - c) Los espacios en que deba garantizarse la conservación del hábitat de especies amenazadas.
 - d) Los terrenos que formen parte de Parques arqueológicos.
43. **¿En qué clase de suelo, las áreas de reparto deben comprender uno o varios sectores completos y los sistemas generales no incluidos en ningún sector?:**
- a) En cualquier clase de suelo.
 - b) En suelo urbano no consolidado por incremento de aprovechamiento.
 - c) En suelo urbanizable.
 - d) En el suelo urbano con destino dotacional público.
44. **La edificabilidad residencial bruta máxima permitida en suelo urbanizable de Castilla-La Mancha asciende a:**
- a) 6.000 m² por hectárea.
 - b) 8.000 m² por hectárea.
 - c) 10.000 m² por hectárea.
 - d) No existe límite autonómico.
45. **En un área de reparto con una superficie total de 10.000 m² y una edificabilidad máxima asignada de 10.000 m², sin suelo dotacional público ya afectado a su destino, siendo el 70 % de dicha edificabilidad de uso residencial (con coeficiente corrector de ponderación 1) y el 30 % de uso industrial (con coeficiente corrector de ponderación 0,6), ¿cuál es el aprovechamiento tipo resultante?:**
- a) 0,70.
 - b) 0,82.
 - c) 0,88.
 - d) 1,00.
46. **En la gestión indirecta de una actuación urbanizadora, el Programa de Actuación Urbanizadora lo aprueba definitivamente:**
- a) El Consejo de Gobierno autonómico.
 - b) El Pleno del Ayuntamiento competente.
 - c) La Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística.
 - d) La persona titular de la Alcaldía o la Junta de Gobierno Local conforme a la normativa de régimen local.

47. Según la Orden TMA/851/2021, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, ¿cuántas plazas reservadas para personas en sillas de ruedas, se deben disponer como mínimo en las áreas de estancia destinadas a la realización de actividades que requieran la presencia de espectadores?:
- a) Una cada cuarenta o fracción.
 - b) Una por cada área de estancia.
 - c) Un 5% del total de plazas de espectadores.
 - d) Una de cada 5 plazas.
48. Según el texto refundido de la LOTAU, si el coste de las obras necesarias para garantizar la estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructurales de una edificación supera la mitad de su valor de reposición, el Ayuntamiento puede:
- a) Declarar la ruina física inminente.
 - b) Declarar la situación legal de ruina.
 - c) Eximir al propietario de cualquier actuación.
 - d) Incoar la expropiación forzosa.
49. Si el Jurado Regional de Valoraciones no resuelve en plazo, el justiprecio se entenderá fijado conforme a:
- a) Se entenderá desestimada la pretensión de la persona expropiada reflejada en su hoja de aprecio, a los efectos de permitir la interposición de los recursos procedentes.
 - b) El justiprecio se entenderá fijado conforme a la hoja de aprecio del expropiado.
 - c) El justiprecio se entenderá fijado conforme a la media aritmética de las hojas de aprecio de la Administración expropiante y del expropiado.
 - d) El justiprecio se entenderá fijado conforme al valor catastral actualizado.
50. Según la Ley 9/1999, de Conservación de la Naturaleza, los espacios naturales cuya creación tiene por finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial, son:
- a) Parajes naturales.
 - b) Paisajes protegidos.
 - c) Reservas Naturales.
 - d) Monumentos Naturales.
51. Según la Ley de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, ¿qué proyectos deben someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria?:
- a) Los proyectos incluidos en el Anexo I de la ley.
 - b) Los proyectos de pequeña escala.
 - c) Los proyectos de renovación urbana.
 - d) Los proyectos de construcción de viviendas en suelo rústico de protección singular.
52. A la asignación a un órgano, organismo o entidad dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del uso y gestión de un bien para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias, se le denomina:
- a) Incorporación.
 - b) Afectación.
 - c) Adscripción.
 - d) Ocupación.
53. Los bienes y derechos demaniales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son bienes y derechos:
- a) De dominio público.
 - b) De dominio privado.
 - c) Patrimoniales.
 - d) De arrendamiento y los derechos de propiedad incorporal.

54. **Según el Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo, se entiende por edificaciones, construcciones e instalaciones ajustadas a la legalidad en el tiempo de su valoración cuando:**
- a) Se realizaron de conformidad con la ordenación urbanística o han sido posteriormente legalizadas.
 - b) No se encuentran en situación de ruina física por la legislación urbanística aplicable.
 - c) No se han realizado intervenciones de modificación o reforma que alteren la configuración original.
 - d) Disponen de algún grado de protección según la normativa urbanística o sean edificaciones catalogadas.
55. **Según el Real Decreto 1020/1993 donde se aprueban las normas técnicas de valoración y el cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones, para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana, los coeficientes correctores de los valores del suelo y de las construcciones se aplican:**
- a) Solo al valor de las construcciones.
 - b) Solo al valor del suelo.
 - c) Tanto al valor de la construcción como al valor del suelo.
 - d) Siempre al valor de la construcción y, en los casos tasados por la ley, al valor del suelo.
56. **Según la Orden ECO/805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, un Inmueble en rehabilitación debe cumplir que:**
- a) El acondicionamiento debe ser al menos del 30% de la superficie edificada antes del inicio de las obras.
 - b) El coste presupuestado de las obras alcance al menos el 50 por 100 del valor de reemplazamiento bruto de la edificación, excluido el valor del terreno.
 - c) Se vean afectados al menos sus elementos estructurales.
 - d) El coste real de las obras sea igual o superior al valor de tasación del inmueble obtenido por el método residual.
57. **Según la Orden ECO/805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, se tomará como superficie, a efectos del cálculo del valor máximo legal:**
- a) La superficie consignada en la cédula de calificación correspondiente.
 - b) La superficie comprobada por el tasador.
 - c) La menor entre la superficie registral y la catastral.
 - d) La menor entre la superficie registral y la catastral, cuando la comprobación por el tasador no sea viable.
58. **Según el Real Decreto 132/2010, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, los centros que ofrecen el segundo ciclo de la educación infantil deberán contar con un mínimo de:**
- a) 30 alumnos/as por unidad escolar.
 - b) Un aula por cada unidad con una superficie mínima de 2 metros cuadrados por puesto escolar.
 - c) Una sala polivalente de 20 metros cuadrados.
 - d) Un patio de juegos con una superficie mínima a 250 metros cuadrados.
59. **Según el Decreto 22/2006, sobre establecimientos de comidas preparadas, un comedor colectivo de gran capacidad es aquél que tiene capacidad para servir simultáneamente a:**
- a) Un número de comensales superior a 500 o de 100 comensales si éstos son considerados de especial riesgo.
 - b) Un número de 100 comensales o cualquier número de comensales si son de especial riesgo.
 - c) Varios establecimientos de comidas preparadas, de al menos 100 comensales cada uno.
 - d) Un número de comensales superior a 200.
60. **Según la Ley 7/2011, de Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla-La Mancha, la competencia para el ejercicio de la potestad sancionadora es de:**
- a) Los ayuntamientos en faltas leves y graves, y a la Junta de Comunidades en faltas muy graves.
 - b) La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en todos los casos.
 - c) El Estado en los casos muy graves y la Comunidad autónoma en los demás casos.
 - d) Cada ayuntamiento en todos los casos.

61. **En el ámbito de aplicación del Decreto 72/2017, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas en Castilla-La Mancha, se incluyen:**
- a) La piscina de un spa.
 - b) Los vasos mineromedicinales.
 - c) Las piscinas naturales
 - d) Los vasos termales.
62. **Según la Ley de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, los niveles de atención del Sistema Público de Servicios Sociales, son:**
- a) Servicios sociales de atención primaria y Servicios sociales de atención especializada.
 - b) Servicios para atención a personas mayores, a personas con discapacidad y a menores.
 - c) Servicios de promoción de la autonomía y atención a la dependencia y Servicios y prestaciones sociales.
 - d) Servicios de acción social, de apoyo a las familias y de atención a la dependencia.
63. **Según el Convenio Europeo del Paisaje, se entiende por paisaje:**
- a) Cualquier parte del territorio europeo que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea.
 - b) Aquellas partes del territorio que pueden considerarse excepcionales como expresión de la diversidad del patrimonio común cultural y natural.
 - c) Aquellas partes del territorio identificados y reconocidos jurídicamente como paisajes por los Estados Parte.
 - d) Cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.
64. **Indique cuál de las siguientes denominaciones se corresponde con un Plan Nacional de Patrimonio Cultural:**
- a) Patrimonio Documental.
 - b) Emergencias y Gestión de Riesgos.
 - c) Patrimonio Etnográfico.
 - d) Museos y Colecciones Museísticas.
65. **Según la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, en la enajenación de un Bien de interés cultural:**
- a) Cualquier entidad de derecho público puede ejercer el derecho de tanteo y retracto.
 - b) La Administración del Estado puede ejercer el derecho de tanteo y retracto con carácter preferente sobre la Administración regional, en todo caso.
 - c) La Administración regional puede ejercer el derecho de tanteo y retracto con carácter preferente sobre los Ayuntamientos, en todo caso.
 - d) Los Ayuntamientos puede ejercer el derecho de tanteo y retracto con carácter preferente sobre la Administración regional en aquellos inmuebles de los que son titulares.
66. **Según la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, ¿Se puede trasladar un inmueble declarado Bien de Interés Cultural?:**
- a) Sí, siempre que cuente con la autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - b) No, salvo que cuente con la autorización del Ayuntamiento en donde se ubica el inmueble.
 - c) Sí, siempre que sea con carácter temporal.
 - d) No, en ningún caso.
67. **Según la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, los Ayuntamientos están obligados a redactar un Plan Especial de Protección por la declaración de:**
- a) Parque Arqueológico.
 - b) Yacimiento Arqueológico.
 - c) Sitio Histórico.
 - d) Jardín Histórico.

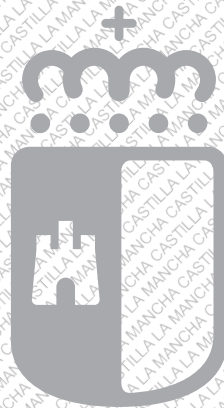
- 68. Según el Plan Especial del Casco Histórico de la Ciudad de Toledo, se consideran obras de reestructuración:**
- a) Cuando su objeto sea afianzar, reforzar o sustituir elementos dañados para asegurar la estabilidad del edificio y el mantenimiento de sus condiciones básicas de uso, con posibles alteraciones menores de su estructura y distribución.
 - b) Cuando su objeto sea la reposición, total o parcial, de un edificio preexistente en el mismo lugar, reproduciendo sus características morfológicas.
 - c) Cuando su objeto sea mejorar las condiciones de habitabilidad de un edificio o de una parte de sus locales, mediante la sustitución o modernización de sus instalaciones, e incluso la redistribución de su espacio interior, manteniendo en todo caso las características morfológicas.
 - d) Son las que afectan a los elementos estructurales del edificio causando modificaciones en su morfología.
- 69. Según la Ley 4/2001 de Parques Arqueológicos, la declaración de Parque Arqueológico se realizará mediante:**
- a) Decreto del Consejo de Gobierno.
 - b) Decreto del titular de la Presidencia del Gobierno.
 - c) Resolución del titular de la Consejería competente en Patrimonio Cultural.
 - d) Acuerdo del Consejo de Gobierno.
- 70. ¿Qué son las Viviendas de Iniciativa Público-Privada?:**
- a) Viviendas con protección pública construidas en suelos de titularidad municipal.
 - b) Viviendas construidas como libres, pero que han sido calificadas con protección pública por haber recibido ayudas a la rehabilitación.
 - c) Viviendas así declaradas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, promovidas y construidas por promotoras privadas sobre suelos de su propiedad no reservados obligatoriamente a viviendas con protección pública.
 - d) Viviendas de Protección Oficial, reservadas exclusivamente para alquiler social durante, al menos, 50 años.
- 71. ¿En qué supuestos puede destinarse una vivienda con protección pública a un uso distinto al de residencia habitual y permanente?:**
- a) En ningún caso.
 - b) Cuando se destine a alquiler turístico, sólo en el caso de municipios de reto demográfico.
 - c) Podrá utilizarse como segunda residencia de la persona adjudicataria, una vez haya transcurrido 5 años desde la adjudicación.
 - d) Cuando se destine para alojamiento y para realojos temporales derivados de actuaciones de transformación urbanística.
- 72. ¿Según el Decreto 3/2004, de régimen jurídico de las viviendas con protección pública, qué es una promoción mixta?:**
- a) Una promoción que incluye viviendas libres y protegidas en la misma fase.
 - b) Una promoción con varias clases de viviendas protegidas, salvo de Iniciativa Público-Privada, realizadas en fases distintas, con financiación diferenciada y al menos un 80% de Viviendas de Protección Oficial.
 - c) Una promoción de viviendas protegidas, con, al menos, un 25% de viviendas libres.
 - d) Una promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler y en régimen de compraventa, reservando, al menos un 20% para alojamiento temporal de jóvenes o viviendas dotacionales para personas mayores.
- 73. ¿Cómo se determinan los precios máximos aplicables a las viviendas con protección pública en Castilla-La Mancha?:**
- a) En función de la tipología y el coste material de la ejecución.
 - b) En función del Módulo Básico Estatal, el Módulo Básico Regional y la tipología.
 - c) En función del Módulo Básico Regional, la tipología y la localización.
 - d) En función del Módulo Básico Estatal, la tipología y la localización.

74. **¿Qué documentación debe acompañar la solicitud de calificación y/o declaración provisional presentada por el promotor?:**
- Licencia de obras concedida por el Ayuntamiento correspondiente.
 - Proyecto básico visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, excepto en promociones de VPT que se presentará certificado del redactor del proyecto especificando las características del proyecto.
 - Proyecto de ejecución visado por el Colegio Oficial de Arquitectos.
 - El acta de inicio de obra, suscrito por la dirección facultativa.
75. **¿Cuántas piezas deben constituir el programa mínimo de una vivienda protegida en Castilla-La Mancha?:**
- Pieza principal, dormitorio y cuarto de baño.
 - Estar-comedor, cocina y cuarto de baño.
 - Cuarto de estar, cocina, cuarto de baño y trastero.
 - Salón, cocina independiente, dormitorio y aseo.
76. **¿Cuál es la superficie útil mínima establecida en Castilla-La Mancha para una vivienda protegida de tres dormitorios?:**
- 40 m².
 - 50 m².
 - 60 m².
 - 70 m².
77. **¿Cuál es la fecha límite para la finalización de las actuaciones financiadas con los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y regulados en el Real Decreto 853/2021?:**
- El 31 de diciembre de 2025.
 - El 30 de junio de 2026.
 - El 31 de diciembre de 2026.
 - El 31 de diciembre de 2027.
78. **¿Qué facultad confiere el derecho de superficie al superficiario?:**
- Ser propietario perpetuo del terreno y de las edificaciones.
 - Construir en suelo ajeno y ostentar la propiedad temporal sobre lo edificado.
 - Usar un terreno ajeno sin poder edificar en él.
 - Adquirir la propiedad del terreno en el momento de edificar.
79. **¿Puede el usufructuario realizar mejoras en la vivienda usufructuada?:**
- Sí, podrá hacer mejoras útiles o de recreo, con tal que no altere su forma o sustancia.
 - No, en ningún caso.
 - No, sólo podrá las actuaciones imprescindibles para el mantenimiento de la vivienda en condiciones de seguridad y ornato público.
 - Sí, previa autorización de la propiedad, puesto que el coste de las mejoras debe ser solidario.
80. **¿Cuándo puede el propietario de una finca exigir el paso por fincas o heredades vecinas?:**
- Siempre que lo desee para acortar distancias.
 - Cuando su finca carezca de salida a camino público.
 - Cuando tenga movilidad reducida con más de un 33% de discapacidad reconocida.
 - Únicamente cuando el vecino esté de acuerdo.
81. **Según la Ley 9/2017, de contratos del sector público, en un concurso de proyectos:**
- El Jurado es nombrado por la mesa de contratación como órgano experto.
 - El Jurado es nombrado por el órgano de contratación a propuesta de la mesa de contratación.
 - No hay intervención de la mesa de contratación, siendo el Jurado o los servicios dependientes del órgano de contratación quienes se encargan de las funciones administrativas o de otra índole.
 - Solo habrá Jurado en sustitución de la mesa de contratación cuando el órgano de contratación así lo determine.
82. **Conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, los “suministradores de productos” son un Agente de la Edificación conformado por:**
- Los fabricantes, almacenistas, importadores o vendedores de productos de construcción.
 - Los distribuidores de productos de construcción.
 - Los transformadores, importadores y vendedores de productos de construcción.
 - Los “suministradores de productos” no son un Agente de la Edificación.

83. Según establece el DB HS Salubridad, ¿en cuál de los siguientes casos es obligatorio disponer rebosaderos en las cubiertas planas que tengan un paramento vertical que las delimite en todo su perímetro?:
- a) Cuando se prevea que, si se obturan dos bajantes, debido a la disposición de las bajantes o de los faldones de la cubierta, el agua acumulada no pueda evacuar por otras bajantes.
 - b) Cuando el paramento vertical que las delimita no esté impermeabilizado hasta 1 m de altura.
 - c) Cuando la suma de las áreas de las secciones de las bajantes que evacuan el agua de la cubierta sea mayor que 500 cm².
 - d) Cuando la obturación de una bajante pueda producir una carga en la cubierta que comprometa la estabilidad del elemento que sirve de soporte resistente.
84. En los municipios con Plan de Delimitación de Suelo Urbano, los terrenos que por sus características puedan ser objeto de transformación mediante su urbanización, necesarios para acoger los desarrollos de uso industrial o terciario que no deban situarse en colindancia con los núcleos urbano deberán clasificarse como:
- a) Suelo rústico de reserva.
 - b) Suelo urbanizable.
 - c) Suelo urbano de reserva.
 - d) Suelo urbano no consolidado.
85. Según el artículo 61.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ¿Cuál de los siguientes derechos sobre bienes inmuebles constituye hecho imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles?:
- a) La posesión en precario de un inmueble residencial urbano.
 - b) El arrendamiento de un bien inmueble rústico por plazo superior a un año.
 - c) La titularidad de un camino de uso público y gratuito.
 - d) Un derecho real de usufructo sobre un bien inmueble.

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la “Hoja de Examen”.
- Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la “Hoja de Examen” es el que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- Este cuestionario consta de **80 preguntas más 5 de reserva**. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la “Hoja de Examen”.
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la “Hoja de Examen” teniendo en cuenta tanto estas instrucciones como las contenidas en la propia “Hoja de Examen”.
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **110 minutos**.
- En la “Hoja de Examen” **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la “Hoja de Examen” en el lugar reservado al efecto.



Castilla-La Mancha